

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN



VOLUMEN XXVII

ESPECIAL FEBRERO 2021

- DISTRITO CAMPANA ALTAMIRA
- DISTRITO MONTERREY NORTE
- DISTRITO MÉDICO GONZALITOS
- DISTRITO TEC

INFORMACIÓN PÚBLICA



CONTENIDO

Acuerdo Primero de la Consulta Pública del Proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Campana Altamira. • 3

Acuerdo Primero de la Consulta Pública del Proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Monterrey Norte. • 3

Acuerdo Primero de la Consulta Pública del Proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Médico Gonzalitos. • 3

Acuerdo Primero de la Consulta Pública del Proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Tec. • 3



Acuerdo la Consulta Pública del Proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Campana Altamira

PRIMERO. Se autoriza sea sometido a CONSULTA PÚBLICA EL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DISTRITO "CAMPANA ALTAMIRA", por el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la celebración de la primera audiencia pública mencionada en la consulta pública descrita en el considerando octavo.

Acuerdo la Consulta Pública del Proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Monterrey Norte

PRIMERO. Se autoriza sea sometido a CONSULTA PÚBLICA EL PROYECTO DE PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DISTRITO "MONTERREY NORTE", por el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la celebración de la primera audiencia pública mencionada en la consulta pública descrita en el considerando octavo.

Acuerdo la Consulta Pública del Proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Médico Gonzalitos

PRIMERO. Se autoriza sea sometido a CONSULTA PÚBLICA EL PROYECTO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO "MÉDICO GONZALITOS", por el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la celebración de la primera audiencia pública mencionada en la consulta pública descrita en el considerando octavo.

Acuerdo la Consulta Pública del Proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Tec

PRIMERO. Se autoriza sea sometido a CONSULTA PÚBLICA EL PROYECTO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO TEC, por el plazo de 30 días hábiles contados a partir de la celebración de la primera audiencia pública mencionada en la consulta pública descrita en el considerando octavo.



MONTERREY